



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS REGIONAL SUCRE.

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO NUMERO 70-00431 de 2019

En la ciudad de Sincelejo, el Doctor MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA, CC. N° 18.875.387 expedida en Ovejas Sucre, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, en su condición de Director de la Regional Sucre y de acuerdo a la delegación conferida por el Director General Mediante Resolución N° 02039 de 2004, debidamente facultado para contratar y el señor LEONEL ALBERTO CASASBUENAS CORTES, identificado con cédula de ciudadanía número 72161969, en calidad de Representante legal de la empresa REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES COMPAÑIA LIMITADA NIT. 800240218-1 Proceden de común acuerdo a la liquidación del contrato número 70-00431 de 2019, y Registro Presupuestal N° 15819 del 22 de Mayo de 2019, cuyo objeto es: prestar servicios técnicos especializados para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados del Sena Regional Sucre y sus diferentes sedes.

Valor del contrato Inicial	\$ 40.013.750,00
Valor otro si	\$ 0
Valor pagado Contrato inicial según órdenes de pago 261383919, 261384319, 333995419, 334002119, 380249819, 400172719, 420158819, 420162919	\$ 39,757,900.00
Saldo pendiente de cancelar al contratista contrato Inicial	\$0
Saldo a liberar Contrato Inicial R.P. No15819	\$ 255,850.00

La oficina de presupuesto hará la liberación de los valores no ejecutados del contrato número 70-00431 de 2019 a favor del Sena Regional Sucre.

El Doctor MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA en calidad de Director del Sena Regional Sucre y el señor LEONEL ALBERTO CASASBUENAS CORTES,, identificado con cédula de ciudadanía número 72161969, en calidad de Representante legal de la empresa REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES COMPAÑIA LIMITADA NIT. 800240218-1, se declaran a paz y salvo por todo concepto del contrato número 70-00431 de 2019 y renuncian a cualquier reclamación que pueda surgir del presente documento contractual.

No siendo otro el objetivo, se firma la presente acta a los 30/12/2019

Marco Gómez Ordosgoitia
Director Regional
Sena Regional Sucre

Leonel Alberto Casasbuenas Cortes
Representante Legal

John Mario Acuña Martínez
Supervisor del Contrato

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional Sucre

Dirección Km 5 Vía Sampues, Ciudad : Sincelejo. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681